

---

## Buscar un refugio para recomponer la vida: el exilio argentino de los años '70

---

Elda González Martínez\*

**Abstract:** This article analyses the trajectories of the Argentine exile in Sweden and Spain. These countries developed different policies toward exiles and refugees due to the unsimilarity of their political contexts. In the first case an efficient assistance system was developed. Nothing similar happened in the second case; furthermore, Spain did not join the Geneva Convention until August 1978, and the first law regulating the right of asylum was enacted as late as 1984. The above questions, as well as matters of cultural nearness/distance, were determinant in the integration process of Argentinians in those countries.

El exilio argentino que se produce en la década de los años 70 del siglo pasado se halla inserto en el marco del proceso de violencia política imperante en el país desde 1974, y especialmente, a partir del terrorismo de Estado impuesto entre 1976 y 1983. La salida forzada de miles de argentinos fue el resultado directo de las prácticas represivas implementadas desde el aparato estatal y paraestatal. Por ello, es que la historia del exilio de ese período presenta características específicas que lo distinguen de cualquier otro proceso demográfico de emigración argentina previa o posterior.

Otra cuestión que debemos resaltar es que este fenómeno, que involucró la marcha de millares de personas, se inscribió en un proceso represivo mucho más amplio que abarcaba diferentes repúblicas Iberoamericanas. Donde también se instauraron dictaduras militares basadas en la doctrina de la Seguridad Nacional – especialmente en Chile y Uruguay – que inclusive coordinaron sus políticas represivas, a través del conocido Plan Cóndor. Como señala Samuel Blixen<sup>1</sup> a

---

\* Dra. Elda González Martínez, investigadora del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Coordinadora del Grupo GEA. Presidenta del Consejo Español de Estudios Iberoamericanos. Ha trabajado sobre grupos sociales en el campo en el campo religioso popular (Brasil); los movimientos de población hacia América y los actuales – la inmigración latinoamericana en Europa. Publicó varios libros y alrededor de 60 artículos. Entre otros: *La inmigración esperada. La política migratoria brasileña de Joao VI hasta Getúlio Vargas*, CSIC, Madrid 2003; en colaboración con A. Merino, *Historias de Acá. Trayectoria migratoria de los argentinos en España*, CSIC, Madrid 2007 y *Las migraciones internacionales*, Dastin ediciones, Madrid 2006; en colaboración con A. Reguera, *Espanoles en el cono sur de América: asociacionismo y modos de incorporación a la sociedad receptora.*, Editorial Biblos, Buenos Aires 2009; y en colaboración con F. Giobellina, *Spirits from the margim*, Uppsala Universitet, Uppsala, 1990 (traducido al portugués, *A marginália sagrada*, Ed. UNICAMP, Sao Paulo 1991 y al español, *Umbanda: El poder del margen. Un estudio sobre religiosidad popular y experiencia social*, Univ. de Cádiz, Cadiz 2000).

<sup>1</sup> S. Blixen, *La Operación Cóndor y la internalización de la represión en el Cono Sur*, en E. Rey Tristán (dir.), *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973-2006)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela 2007, p.129.

mediados de la década de los '70, las dictaduras establecidas en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia exhibían una absoluta coincidencia en sus objetivos e intereses, de tal manera que cooperaron entre sí en materia represiva. La internacionalización de la represión llegó a prolongarse hasta avanzada la década de los años 80.

Centrándonos en el caso argentino, en la historia de esta república, el exilio no es un hecho novedoso, a lo largo del tiempo se han sucedido varios exilios. En unos y en otros, los argentinos abandonaron el país cargando con vivencias que tuvieron que enfrentar con las realidades de las sociedades que los recibieron.

Independiente del lugar de acogida en todos construyeron espacios para la denuncia, realizando múltiples campañas de protesta por la situación que estaba sufriendo el pueblo argentino. Esos aspectos han sido tratados con profundidad por diversos autores<sup>2</sup>, por ello nosotros sólo queremos centrarnos en algunas características de la experiencia del exilio argentino, en dos países europeos, España y Suecia. Ambos con contextos de recepción muy diferentes, no sólo por la situación política en la que, en ese momento, cada uno de ellos se insertaba, sino por las distintas maneras que desarrollaron para encaminar la solidaridad con los refugiados.

### **¿Cuándo se inicia el exilio?**

La represión en Argentina no comienza con el golpe militar el 24 de marzo de 1976. Antes de entonces grupos paramilitares empezaron a operar contra diversos sectores de la izquierda, en especial fue muy activa la organización denominada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón<sup>3</sup>. Con ella se iniciaron los secuestros, la tortura y los asesinatos.

Pero fue a partir del golpe de Estado que derrocó a la viuda de Perón, el 24 de marzo de 1976, que se instrumentó una represión sistemática y organizada sobre diferentes sectores de la sociedad argentina: militantes políticos y sindicales, obreros y estudiantes fueron objeto de sus prácticas terroristas. Una de ellas fue la implementación de un sistema de desaparición de personas. Eliminando al “enemigo”, no sólo se erradicaba la subversión y garantizaban el orden interno, sino que, – a través del terror – la Junta militar imponía sus reglas a la sociedad

---

<sup>2</sup> Para el caso español se encuentran los estudios de S. Jensen, *La Huida del Horror no fue olvido: el exilio político en Cataluña, 1976-1983*, M. J. Bosch S. L. y Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en la Argentina CO. SO. FAM, Barcelona 1998, M. del Olmo, *La construcción cultural de la identidad: emigrantes argentinos en España*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1989; G. Mira Delli-Zotti, *Formas de resistencia contra la dictadura militar argentina 1976-1983: la “Revista Resumen”*, en Á. Espina Barrio (ed.), *Poder, política y cultura. Antropología en Castilla y León e Iberoamérica VII*, Ed. Mansangana, Recifé 2005. Sobre Francia, M. Franco, *El exilio argentino en Francia durante la dictadura*, Siglo XXI Editora, Buenos Aires 2008 y acerca de México en especial el texto coordinado por P. Yankelevich, *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ed. Al Margen, La Plata 2004.

<sup>3</sup>Sobre el desarrollo de este grupo paramilitar puede consultarse, I. González Janzen, *La triple A*, Contrapunto, Buenos Aires 1983.

argentina. Concomitantemente instalaron un modelo económico basado en la liberalización cuyos efectos todavía hoy pueden comprobarse.

El resultado de estas prácticas fue el inicio del fenómeno del exilio. Se calcula que las mayores salidas se produjeron entre 1975 y 1977, sin embargo no es posible cuantificar con exactitud dicho flujo. No existen fuentes estadísticas que permitan su abordaje, además las propias características del exilio hacen imposible estimaciones fiables.

También hay que tener en cuenta que dada la cultura migratoria de la población argentina, donde la mayoría tiene algún ancestro familiar europeo, no pocos de los que tuvieron que marcharse de Argentina pudieron contar con un pasaporte de algún país perteneciente al ámbito del viejo continente, en especial de Italia y España. A estas personas se las contabilizaba en los lugares de recepción no como argentinos, sino con la nacionalidad que portaban en su documento.

Tampoco hay registros sobre la cantidad de individuos que tuvieron que abandonarlo utilizando el derecho de opción. Este derecho, que la Constitución contempla, permite a los detenidos solicitar refugio en algún país. De ser aceptados, dejaban la cárcel para directamente trasladarse al lugar que los acogía. Durante los comienzos de la dictadura quedó por algún tiempo suspendido, aunque más tarde, en 1977, la Junta restableció su vigencia pero con la salvedad de que el Poder Ejecutivo estaba facultado para, en última instancia, negar la opción<sup>4</sup>.

Dicho esto, en general algunos investigadores que se han ocupado de esta temática estipulan que entre 1970 y 1980, fueron 339.329 los individuos que salieron del país<sup>5</sup>. Mientras que para otros la cifra estimada se aproxima al medio millón de personas<sup>6</sup>.

Respecto a quiénes son los que participan, en realidad hay que señalar que el espectro es muy amplio, involucra desde militantes políticos y sindicales, peronistas y de las distintas izquierdas – armadas o no, profesionales, intelectuales, hasta una gran cantidad de individuos sin militancia política significativa, simplemente aquellos que contaban con alguien, entre el núcleo de amigos, que podía ser catalogado como “subversivo” y que sintieron miedo al observar la persecución que se había desencadenado.

En general se puede decir que mayoritariamente se trató de hombres y mujeres – no se puede hablar de que exista alguna preponderancia de género – pertenecientes a la clase media, urbana,

---

<sup>4</sup> E. L. Duhalde, *El estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Eudeba, Buenos Aires 1999, pp. 135-136.

<sup>5</sup> M. Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Siglo XXI Editora, Buenos Aires 2008, p. 39.

<sup>6</sup> Consultar al respecto el texto de P. Yankelevich- S. Jensen, *México y Cataluña: el exilio en números*, en P. Yankelevich – S. Jensen (compiladores), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires 2007, pp. 209-248.

hasta un 90% (provenía) de las ciudades más pujantes y vanguardistas de Argentina, como Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Rosario, Mar del Plata, y en una proporción muy inferior, Tucumán y Mendoza; sedes, además, de las principales universidades del país<sup>7</sup>.

Por otro lado respecto a las fechas en que se realiza, si bien es cierto, y como parecería obvio, el momento más álgido podemos encontrarlo en los años inmediatamente posteriores al golpe militar. Dicho esto, no es un fenómeno en el que se pueda detectar alguna secuencia, por el contrario sólo podemos afirmar que se extiende a lo largo de los años, especialmente hasta 1980. En ese sentido no debemos olvidar las propias características del exilio, entre otras que la determinación de la huída es producto de una decisión personal, más o menos secreta, que se producía sin que existiese ningún tipo de cauce organizado que ayudase a la partida; que cada uno valoraba su situación y determinaba el momento de marcharse, en otras palabras que los individuos sopesaban cuándo el entorno se había tornado tan peligroso que se hacía necesario huir a otro país.

Durante ese tiempo los exiliados escogieron dirigirse sobre todo hacia México y España, y en menor medida a Suecia, Francia, Venezuela, Brasil, Bélgica, Holanda y Estados Unidos.

### **España, el destino europeo preferido de los argentinos**

En el caso español existía una experiencia previa en materia de la recepción de exiliados, se trató de la llegada de cubanos que a comienzos de la década de los 60 huían de la revolución castrista. Para entonces los que arribaban de la isla constituían el contingente más numeroso de los latinoamericanos en España, con casi 10.000 personas. Al colectivo cubano se lo miraba, desde las autoridades gubernamentales, con extrema simpatía. Sin embargo, dicha actitud no contribuyó para que se estableciesen en el país. El propósito final que no pocos de sus integrantes perseguían era trasladarse a los Estados Unidos<sup>8</sup>, deseo que la mayoría logró satisfacer.

La siguiente oleada estuvo integrada por chilenos y uruguayos, aunque la disposición hacia ellos por parte del gobierno no sería la misma. Inclusive hay que recordar que España no estaba adherida<sup>9</sup> a la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los refugiados de 1951 y al protocolo de Nueva York, de 1967. Aun más, habrá que aguardar hasta 1984 para que se promulgue la primera ley<sup>10</sup> reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado. Fue desde esos años que se organizaron mecanismos más institucionalizados de ayuda a esos colectivos, en especial se constituyó la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR),

---

<sup>7</sup> G. Mira, *¿Por qué se fueron, por qué se van. Migraciones y exilios en la Argentina contemporánea, en Casa Argentina de Madrid, Migraciones. Claves del intercambio entre Argentina y España, Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires 2005, p. 193.*

<sup>8</sup> Muchos lo consiguen a través de la ayuda de la Fundación Cubana-Americana y al Fondo de Ayuda al Éxodo Cubano. O. Lutz-P. Walter, *Los exiliados latinoamericanos en España*, en “Estudios del CESERAD”, 3, enero - junio de 1985.

<sup>9</sup> La firma se produce en agosto de 1978.

<sup>10</sup> El contenido de la ley se puede consultar en, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0212.pdf>.

organización no gubernamental, que perseguía el objetivo de trabajar junto a los ciudadanos por la defensa del derecho de asilo en España<sup>11</sup>.

Cuando se produce el golpe de estado en Argentina Franco acababa de morir, heredando la jefatura de estado Juan Carlos de Borbón. En ese momento se inicia un periodo complejo, jalonado por acontecimientos de distinta envergadura, como la legalización del partido Comunista y de los sindicatos, que culminará con la recuperación de la democracia cuando se convoquen, con la totalidad de los partidos políticos reconocidos, las primeras elecciones democráticas en junio de 1977, se sancione la Constitución en 1978 y por último, se firmen los Estatutos de Autonomía.

En ese contexto debe analizarse el papel que jugó España en relación a la solidaridad con el pueblo argentino. “Madrid no era una fiesta, todavía, en el ‘76. Pero estaba despertando de la larga pesadilla”<sup>12</sup>, manifestaba Aída Bortnik. Si bien es cierto que conocido el estallido del golpe militar, importantes sectores de la sociedad española reaccionan proclamando su condena y su preocupación por la violación de los derechos humanos. Un ejemplo muy ilustrativo fue el informe de la Comisión Argentina por los Derechos Humanos que en Madrid, en marzo de 1977, editó el productor y director de cinematografía, Elías Querejeta. Dicho informe denominado “Argentina: proceso al genocidio”, describe las prácticas de terror ejercida por la dictadura, entre ellas la desaparición de personas, utilizando en algunos casos los testimonios de víctimas que habían conseguido sobrevivir a las detenciones<sup>13</sup>. Sin embargo, a pesar de estas denuncias no existió una respuesta contundente por parte de las autoridades. Inclusive los periódicos de la época, si bien se hacen eco de la estrategia seguida por la Junta Militar, en especial en ciertos momentos que podemos considerar clave, como cuando se celebró el campeonato mundial de fútbol o durante la guerra de las Malvinas, con excepción del diario *El País* o de la revista *El Triunfo*, no reflejaban la problemática del exilio.<sup>14</sup>

No obstante esta fuese la situación, insistiendo en el hecho de que el contexto de llegada no haya sido particularmente favorable, los argentinos mayoritariamente escogieron España. Si bien es cierto que se carece de cifras fiables sobre el volumen de personas exiliadas, algunas estimaciones señalan que hacia 1984

---

<sup>11</sup> La Comisión Española de Ayuda al Refugiado se fundó el 7 de mayo de 1979 gracias al apoyo de organizaciones tales como la Asociación Pro Derechos Humanos de España, IEPALA, el Club de Amigos de la UNESCO, Cáritas, la Iglesia Evangélica Española; partidos políticos como el Partido Comunista de España, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión de Centro Democrático; los sindicatos CCOO, UGT y USO y diversas personalidades como Joaquín Ruiz-Giménez, Jose María Llanos y Justino de Azcárate.

<sup>12</sup> Testimonio de Aída Bortnik, en A. Gómez, *Exilios (Porqué volvieron)*, Homo Sapiens ediciones/Editorial Tea, Rosario 1999, p. 19.

<sup>13</sup> P. Yankelevich (Coord.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ed. Al margen, La Plata 2004, citado por G Mira Delli-Zotti, *Explorando algunas dimensiones del exilio en España*, en E. Rey Tristán (Dir.), *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973-2006)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela 2007, p. 171.

<sup>14</sup> Sobre el tema de la prensa ver, P. Marengi-L. Pérez López, *Prensa española y dictadura argentina (1976-1983): la imagen del exilio*, en *ABC, El País y Triunfo*, en “América Latina Hoy”, 34, 2003, pp. 49-78.

habría alrededor de 42.000 argentinos, que se repartían el 45% en Madrid, el 50% en Cataluña, mientras que los restantes se distribuían por distintas autonomías<sup>15</sup>. En estas ciudades alquilaban viviendas en barrios céntricos, conviviendo con españoles.

Dicho esto, subyacen dos interrogantes en esta problemática. En primer lugar, ¿cómo accedían a España?. Una cuestión que hay que tener presente es que los que llegaban contaban con un documento de identidad, ya sea argentino, ya, como hemos señalado, de algún país europeo, que les permitía viajar. Con lo cual la mayoría arribó como turista, tramitando posteriormente su residencia.

La segunda pregunta se refiere a por qué se elegía España, cuando justamente era un país que en los primeros años del exilio – los inmediatos al golpe militar – no ofrecía la posibilidad del refugio político. Ya hemos señalado que los que lo hacían contaban con algún documento que les permitió abandonar Argentina para dirigirse a cualquier país que no fuese limítrofe. Normalmente cruzaban a Uruguay en barco, se trasladaban a Carmelo o a Colonia, y de allí utilizaban el autobús para llegar a Montevideo. Eludían por esta vía utilizar el aeropuerto de Ezeiza, un lugar con controles policiales muy intensos. A la vez que al esgrimir como documento para atravesar los pasos fronterizos el carnet de identidad<sup>16</sup>, utilizarlo en lugar del pasaporte imprimía al viaje de un carácter temporal, le otorgaba una especie de disfraz turístico que ocultaba el verdadero motivo: el abandono forzado y definitivo del país. Desde Montevideo volaban a Europa mostrando en este trayecto su pasaporte.

Un vez en Europa, superar el control policial en el aeropuerto de Barajas o en el puerto de Barcelona<sup>17</sup> era algo que no revestía dificultades. Tampoco se presentaban a la hora de permanecer en el país, la primera ley que impone medidas restrictivas se aprobó en 1985, la llamada Ley de extranjería<sup>18</sup>. Hasta entonces los argentinos ingresan a España como turistas, pudiendo permanecer en esta situación durante tres meses. Pasado ese lapso de tiempo renovaban su estancia, por un periodo igual del que ya habían dispuesto.

Transcurrido el nuevo plazo o permanecían con un visado de estudiantes – es pertinente subrayar que también en esta cuestión contaban con la facilidad de que existían convenios bilaterales sobre la convalidación de diplomas y títulos – o con permiso de trabajo, o se mantenían en la irregularidad. En cualquier caso la legislación era flexible, con lo cual los argentinos, y los latinoamericanos en

---

<sup>15</sup> Colectivo IOE, *La inmigración en España*, en “Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada”, Madrid, 66, 1987, p. 138.

<sup>16</sup> A cualquiera de los países limítrofes puede ingresarse con el Documento Nacional de Identidad, fuera de ellos debe utilizarse el pasaporte.

<sup>17</sup> En esa fecha los exiliados que se trasladaban junto al grupo familiar todavía algunos elegían el barco para trasladarse.

<sup>18</sup> La ley orgánica 7/1985 de 1º de julio sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su reglamento de Ejecución de 26 de mayo de 1986 dota a las autoridades administrativas de las facultades relativas a la entrada, permanencia y salida de los extranjeros de España, con la finalidad de proteger al empleo nacional.

general, no encontraban muchos obstáculos para trabajar<sup>19</sup>. La ley nº 118 (1969) establecía que

los trabajadores hispanoamericanos, portugueses, brasileños, andorranos y filipinos que residan y se encuentren legalmente en territorio español, se equiparán a los trabajadores españoles en lo que respecta a sus relaciones laborales, cualesquiera que sea la forma de su regulación, eximiéndoles del pago de los derechos derivados de su condición. Asimismo se equiparán en cuanto a su inclusión en los regímenes especial y generales de la Seguridad Social y en cuanto a los beneficios y ayudas del Fondo Nacional de Protección del Trabajo<sup>20</sup>.

Al cabo de dos años de contar con un permiso de residencia podían solicitar la nacionalidad española. Inclusive por el Convenio Bilateral existente entre España y Argentina, los inmigrantes accedían a dicha nacionalidad manteniendo la conseguida en el país de nacimiento<sup>21</sup>.

Ahora bien, salvo estas cuestiones referidas a la obtención de permiso de trabajo y los plazos para nacionalizarse español, los latinoamericanos que llegaron a España escapando de las dictaduras que imperaban en sus países, no encontraron otras facilidades.

Sin embargo, insistimos una vez más, habían elegido el país para residir. Obviamente el aliciente del idioma es algo muy importante, pero no es el único factor de atracción. Tan fundamental como hablar la misma lengua es la convicción que tienen los argentinos de que ellos son también europeos. Ambas cuestiones están muy relacionadas, se sienten europeos pero muchos no dominan el francés o el inglés o el italiano, por eso encontrar un país con un idioma común es determinante. Ello les posibilitará, desde el momento de su llegada, comunicarse con los nativos y vehiculará mucho más rápidamente su integración al país.

Detengámonos en el sentimiento europeo que tienen los argentinos. La experiencia migratoria previa permea a toda la sociedad argentina, de una u otra manera en los grupos familiares hay siempre algún antepasado llegado de Europa. Alguien fue el relator de las experiencias de la vida en el lugar de origen, de cómo eran las aldeas y los pueblos, todavía no pocos mantienen contacto con los familiares que no habían emigrado. Por ello es que para un conjunto importante de personas la emigración es entendida como un “regresar a” y en ese retorno se fortalecen los vínculos que ya existían con individuos de algún lugar en España

---

<sup>19</sup> Según la Ley no 118 de 1969, los hispanoamericanos (además de los portugueses, brasileños, andorranos y filipinos) “que residan y se encuentran legalmente en territorio español, se equiparán a los trabajadores españoles en lo que respecta a sus relaciones laborales (...) eximiéndoles del pago de los derechos derivados de su condición. Asimismo se equiparán en cuanto a su inclusión en los regímenes especiales y generales de la Seguridad Social y en cuanto a los beneficios y ayudas del Fondo Nacional de Protección del Trabajo”. E. Coraza dos Santos, *El exilio uruguayo en España*, en “Historia Actual Online”, 2004, 4, pp. 7-22, <http://www.historia-actual.com/hao/Volumes/Volume1/Issue4/esp/v1i4c2.pdf>.

<sup>20</sup> E. Coraza dos Santos, *El exilio*, cit.

<sup>21</sup> El convenio fue suscrito el 14 de abril de 1969, ratificado el 2 de febrero de 1970 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 2 de octubre de 1971. El artículo 6 disponía: “Los españoles en la Argentina y los argentinos en España que no se acojan a los beneficios que les concede el presente Convenio (es decir no adquieran la nacionalidad del otro país) continuaran disfrutando de los derechos y ventajas que les otorguen las legislaciones argentinas y españolas respectivamente”.

Más aún, hay un grupo muy considerable de argentinos que entienden que comparten con los europeos un conjunto de valores y este hecho influye en los individuos haciendo que ellos mismos se identifiquen como europeos.

“Vas al cole y te enseñan historia de Europa, ves el diario y estas mas informado que los europeos, y para colmo todos los que pueden tienen una doble ciudadanía y pasaporte desde que nacen”<sup>22</sup>.

Además piensan que ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba tienen características muy europeas. Que sus prácticas culturales, sus modas, son calcadas de las que se suceden en el viejo continente<sup>23</sup>.

Por eso, no es de extrañar que especulen, antes de exilarse, que en España no se van a encontrar en un lugar muy ajeno, que la proximidad cultural y simbólica es un hecho.

Estas cuestiones, y fundamentalmente el hablar un mismo idioma, fueron condicionantes muy fuertes. Para un emigrante, que el país escogido sea percibido como “familiar”, como es el caso de España en donde la cercanía cultural es notoria, este hecho contribuye a determinar la elección. “Porque acá me decían que no iba a extrañar, me decían que España era casi igual a la Argentina”<sup>24</sup>.

Tíos abuelos, primos lejanos son recuperados al ámbito familiar más cercano. Por lo general o ya era mantenido algún tipo de intercambio epistolar o bien es reiniciado a partir del momento en que se produce la partida.

Alejandro Portes<sup>25</sup> nos introduce de lleno en el concepto de red social migratoria. Las redes sociales, como veremos con detenimiento más adelante, cuando hagamos referencia a la instalación en el destino, son fundamentales a la hora de definir el país a donde emigrar. En ese sentido el flujo de información que llega de los que ya tienen experiencia es fundamental. Los amigos tienen mucha influencia, los que ya han superado la inseguridad de los primeros tiempos, los que tienen un trabajo y un domicilio fijo, esos son un referente.

En el caso de los exiliados, muy pronto comenzó a funcionar una red que facilitaba la instalación de los que iban llegando. Los primeros en ubicarse no sólo daban información muy valiosa, sino alojamiento durante los primeros días. Los testimonios que hemos recogido son unánimes. Todos acogieron en sus viviendas a “alguien”. Ese alguien podía ser una familiar o un amigo, pero también un vecino o un amigo de un amigo, La sola argumentación de que se había tenido que ir de Argentina les abría las puertas en España.

Los que contaban con alguna parte de la familia en España – aquella que no había emigrado, que permaneció en el país cuando sus ascendientes emprendieron el camino hacia Argentina – aunque nunca se hubiesen visto personalmente hasta el momento del exilio, al arribar recibieron su ayuda. Les brindaron alojamiento los primeros días, los orientaron en materia laboral y les dieron explicaciones

<sup>22</sup> Extraído de [www.revistaenue.clarin.com/notas/2008/3/22/01632934.html](http://www.revistaenue.clarin.com/notas/2008/3/22/01632934.html)

<sup>23</sup> Sobre el tema se puede consultar E. González Martínez, *L'esperienza della diversità. Gli argentini in Spagna*, en “Studi Emigrazione”, XLV, 179, 2008.

<sup>24</sup> Entrevista realizada a Marisa. Llegó a España en 1978. Sin pareja, se casó con español.

<sup>25</sup> A. Portes, *Social Capital, Its Origins and Applications in Modern Society*, en “Annual Review of Sociology”, 24, 1998.



inestimables sobre cuestiones prácticas, escuela de los hijos, barrios con oferta inmobiliaria, transportes, etc.<sup>26</sup>. Ya fueran amigos o familiares, unos y otros manifestaron su solidaridad con los recién llegados.

La mayoría de ellos contaban con muy poco dinero para afrontar su estancia en España, con lo cual desde los primeros días la preocupación más acuciante se refería a cómo obtener ingresos. Sus ocupaciones iniciales fueron precarias, incluían un amplio espectro de trabajos, desde quienes se desempeñaban como encuestadores para las empresas de investigación de mercado hasta los vendedores ambulantes. En este último caso se creó un verdadero circuito de vendedores de bisutería y complementos que, si nos centramos en la Comunidad de Madrid, podemos señalar que se instalaban en el parque del Retiro o en el Rastro, además de recorrer durante el verano los pueblos de la sierra, aprovechando para instalar sus mesas durante las fiestas patronales. Mientras que en Cataluña, en especial, se desplazaban por la costa, sobre todo en la época estival. Con el tiempo alguno de estos vendedores se transformó en comerciante mayoristas, surtiendo de mercancías a sus compatriotas.

Una de las personas que entrevistamos nos relataba:

en esos años casi todos trabajamos vendiendo en la calle, te diría que el 80% de los que estábamos allá en 1977, 1978, vendíamos. Yo en una época me dediqué a vender unos juguetes, unos patos de madera, con unas cuerdas que manejabas y el pato caminaba<sup>27</sup>.

Sobrevivir los primeros tiempos, a pesar de la ayuda de las redes, no fue fácil, tenían necesidades que eran acuciantes, había que ganar dinero para pagarse el alquiler y la comida. Además, sino cotizaban la seguridad social no se tenía derecho a la cobertura sanitaria.

En las entrevistas que realizamos nos relataron como se habían convertido en unos sobrevivientes, no sólo porque habían podido escapar del terror, sino porque consiguieron estructurar su vida. En ellas también señalaban la dinámica que les había impuesto la exigencia de mantenerse a si mismos y mantener a su familia. Dicha dinámica lleva consigo la necesidad de relacionarse con los miembros de la sociedad de recepción. Buscarse la vida genera múltiples actividades de relación, necesariamente deben interactuar en el medio en el que se han insertado.

Margarita del Olmo indica que el exilio a la vez de ser un sitio en donde se hace un balance de lo perdido, es el lugar donde algunos construyen un proyecto de vida. En el transcurso, aunque no sea de forma premeditada, van estableciendo nuevas relaciones, detectan las cosas que les une a su entorno y las diferencias y valoran las posibilidades que les brinda España<sup>28</sup>. A la vez que reconstruyen su identidad asumiendo precisamente las discrepancias que encontraron al llegar y que no esperaban.

---

<sup>26</sup> En tercer término se encuentran las distintas asociaciones que los exiliados fueron creando. En este caso además de organizar distintas actividades culturales que convocan a los argentinos, brindan asesoramiento legal en lo que concierne a los permisos de residencia y de trabajo.

<sup>27</sup> Entrevista realizada a Víctor. Llegó a España en 1976, sin pareja. Se casó con española.

<sup>28</sup> M. del Olmo, *El exilio después del exilio*, en “ América Latina Hoy”, 34, 2003, p. 40-41.

En ese proceso “primero los rechazamos y después, enfriando el enfado, los fuimos aceptando poco a poco, tibia y lentamente”<sup>29</sup>, manifiestan dos personas. A medida que van conociendo lo que les rodea, al comienzo el entorno más cercano, para más tarde ir ampliando los círculos, los argentinos, aunque mantuviesen algunas particularidades, se van integrando a la sociedad española. Tienen amigos españoles y argentinos: “Las primeras personas que conocí fueron dos mamás de compañeritos de mi hijo. Con ellas sigo siendo amiga, hasta hoy”<sup>30</sup>. O este otro testimonio:

Nos fuimos a vivir a la sierra, a una urbanización en Villalba. Allí empezamos a relacionarnos con los vecinos, acabamos siendo muy amigos. A través de ellos conocimos a una hermana de ella con su marido y a otros amigos y nos fuimos sin querer integrando al grupo<sup>31</sup>.

Mi mujer se encontró con dos compañeros de la militancia. Ellos fueron todo para nosotros, nos bancaron todo. Al principio sólo teníamos a ellos, pero después cuando mi mujer empezó a dar clases de gimnasia conoció a más gente y de ahí, de ese grupo, tuvimos amigos españoles<sup>32</sup>.

En todo caso, aunque las experiencias nunca hayan sido las mismas, en los exiliados argentinos hubo una necesidad de adaptarse a un nuevo estilo de vida, a nuevas costumbres e inclusive al idioma, que aunque fuese el mismo, al comienzo los modismos separaron al recién llegado del nativo. La convivencia compartiendo los mismos espacios y los mismos barrios permitió el intercambio y la integración.

### **Suecia, paradigma de solidaridad con los refugiados políticos**

Si bien es cierto que antes del golpe militar algunos países occidentales permitieron la entrada de personas acogidas al régimen de opción – ya hemos hecho referencia a ellos – a partir del momento en que se instauró la dictadura, salvo los casos puntuales que ocurrieron en la embajada de México, ningún país otorgó refugio político, ni ayudó a escapar de la Argentina a los perseguidos.

Los individuos tuvieron que trasladarse a los países fronterizos para allí encontrar la ayuda necesaria. En especial se acudió a Brasil, que aunque también soportaba a una dictadura, en esos años el general Ernesto Geisel ocupaba la presidencia<sup>33</sup>, dadas las dimensiones del país y que ya se había superado la época mas cruenta de la represión, ofrecía más garantías que Uruguay o Bolivia, ni que hablar de Chile o Paraguay.

En Brasil la Comisión de Justicia y Paz de los obispados de Sao Paulo y de Río de Janeiro encabezados por Don Paulo Evaristo Armas y Don Eugenio Sales respectivamente desarrollaron una intensa campaña de ayuda a los que acudían sin dinero, sin pasaporte – sólo contaban con el DNI para atravesar las fronteras

---

<sup>29</sup> J. Muñoz – C. Sampayo, *Sudor Sudaca*, Ed. La Cúpula, Barcelona, 1990, p. 7.

<sup>30</sup> Entrevista realizada a Ana. Llegó a España en 1977 con su marido y tres hijos.

<sup>31</sup> Entrevista realizada a Francisco. Llegó a España en 1977 en pareja. Regresaron a Argentina en 1988.

<sup>32</sup> Entrevista realizada a Guillermo. Llegó a España en 1976 con su mujer y dos hijos.

<sup>33</sup> Geisel fue presidente de Brasil entre 1974 y 1979.

terrestres- y sin contactos. Su intervención fue decisiva además para encaminarlos ante los representantes de Naciones Unidas quienes gestionaban el reconocimiento de refugiados políticos y encontraban un país hacia donde trasladarlos.

La actividad llevada a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ubicada en Río de Janeiro, fue clave. Aunque el funcionamiento del ACNUR en la ciudad carioca no estaba reconocido por las autoridades brasileñas, sin embargo, toleraba sus gestiones siempre que facilitara el abandono rápido del país de personas que el gobierno brasileño no quería que permanecieran en su territorio<sup>34</sup>.

Suecia, desde los primeros momentos destacó brindando acogida, al comienzo fue el único lugar que recibía refugiados argentinos, más tarde se incorporarían Dinamarca, Holanda, Francia, etc. Me refiero a personas, insisto, que carecían de documentación, que por lo tanto no podían permanecer en Brasil pues nunca podrían llegar a tramitar su residencia. Ninguno de ellos eligió a donde marchar, si se quiere a ellos los escogieron. Esta será una de las cuestiones que los diferencie de los que se dirigieron a España, quienes, por el contrario, por los motivos que fuese, habían preferido ese país frente a las posibilidades que les brindaban otros, como México, Francia o Venezuela, por ejemplo.

Suecia era un país desconocido, la distancia no sólo era geográfica, la ignorancia sobre su modo de vida, su idioma, su cultura era casi absoluta. Se admiraba la trayectoria de un político como Olof Palme, las películas de Bergman o alguna obra literaria, pero no existía nexo alguno entre Argentina y el país nórdico.

Los argentinos no sabían qué realidad iban a encontrar, dónde iban a vivir, cómo se desarrollarían sus días. Se montaban en el avión con una gran incógnita sobre su futuro, desconocían que el Estado sueco contaba con una larga experiencia en materia de acoger a refugiados.

En la década de los años 70 comenzó el arribo de refugiados políticos al país nórdico. Los primeros en llegar fueron los brasileños luego del golpe militar de 1964, a quienes siguieron los dominicanos después de la invasión norteamericana de 1965. Una década más tarde, el fenómeno se incrementó debido a la sucesiva serie de golpes militares que asolaron Latinoamérica, pero también por la profunda apertura y solidaridad que el gobierno social demócrata de Olof Palme desplegó hacia los perseguidos.

Aunque también debemos subrayar que en 1976 se produjo un histórico cambio en Suecia, por primera vez en 45 años la social democracia fue derrotada por los partidos de la coalición burguesa (así se denominaban) de centro derecha. Sin embargo, a pesar de ese cambio, la política sueca hacia los refugiados no sufrió modificaciones.

En el caso concreto de los argentinos, no existían grupos de esta nacionalidad residiendo en el país antes de iniciarse el desembarco de refugiados. Las estadísticas suecas señalan la existencia de 26 personas a comienzos del siglo, XX; 83, en 1930; 197, en 1950; 272, en 1960 y 632 en 1970. El número de individuos que vivía en el país en vísperas del golpe militar era insignificante, no llegaban al

---

<sup>34</sup> M. Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, cit., p. 55.

millar, por lo tanto no existieron redes sociales que posibilitasen el arribo de otros compatriotas. Tampoco nunca llegó a generarse una red de contactos que permitiese la construcción de una infraestructura social entre el lugar de origen y el de destino<sup>35</sup>.

La situación de los exiliados chilenos fue diferente, en su caso, con el tiempo se gestó una red muy tupida y dinámica que activó la circulación de personas, posibilitando que se transformase en un proceso masivo<sup>36</sup>. Mientras que los argentinos jamás llegaron a constituir un grupo tan importante. Las estadísticas suecas señalan la existencia de 2.211 personas de esta nacionalidad en 1980 y 2.326 en 1985<sup>37</sup>. Mientras que en 1990, la oficina central de estadísticas informaba que residían todavía 2.433 argentinos, ellos ocupaban el cuarto lugar detrás de chilenos (27.841), colombianos (4.670) y uruguayos (2.447).

Estas personas al llegar eran encaminadas a campamentos de refugiados que Arbetsmarknadsstyrelsen – AMS – (que podemos traducir como Dirección del Mercado de Trabajo) tenía a lo largo del país, pero sobre todo ubicados al sur de la ciudad de Estocolmo. Alvesta, Flen, Moheda, Estad eran algunos, otro, como el de Logan, funcionaba en las dependencias de un hotel de esa localidad. Allí permanecían no más de 6 meses, estudiaban el idioma durante 4 horas por día – debían completar un mínimo de 240 horas – y se familiarizaban con la cultura sueca. Estos campamentos brindaban todo lo necesario para la vida cotidiana: alimentos en comedores comunes, ropa adecuada al clima nórdico y una asignación monetaria semanal.

Desde esos emplazamientos se trasladaban a la vivienda definitiva proporcionada a través de las gestiones del ministerio de Trabajo (inclusive recibían un subsidio, que en 1976 era de 5.000 coronas, para amoblarla), que también les buscaba o bien continuar durante algunos meses sus estudios de la lengua, o recibir un curso de formación. Más tarde les facilitaban un empleo. Mientras que no tuviesen ingresos propios, obtenían un subsidio que les permitía pagar el alquiler y mantenerse.

Las ciudades en donde se instalaron fueron escogidas por los refugiados. En el caso de los argentinos, generalmente elegían residir en los núcleos urbanos más importantes, tales como Estocolmo, Gotemburgo, Malmö o Uppsala. En general se instalaban en zonas periféricas, los ejemplos más claros los constituyen los barrios de Rinkeby o Tensa en Estocolmo, ambos tenían una mayor oferta inmobiliaria, por ello la presencia de inmigrantes económicos y refugiados políticos era muy alta, tanto que en la práctica allí no residían suecos sino kurdos, eritreos, turcos, iraníes y latinoamericanos.

Ahora bien, independiente de cual fuese el lugar de residencia, cualquiera haya sido el ámbito escogido, dispusieron de una amplia infraestructura de ayuda. El Estado sueco montó, a diferencia de lo que sucedió en España, un eficiente aparato

---

<sup>35</sup> Sobre red de contactos ver, Parrados, *op.cit.*

<sup>36</sup> Los chilenos en Suecia llegaron a alcanzar la cifra de 13.283 en 1985. Ver, p. 105.

<sup>37</sup> B. Canelo, *Cuando ele exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia*, en P. Yankelevich-S. Janssen (Comp.), *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal 2007, p. 105.

administrativo asistencial. Aunque al comienzo no estuviesen familiarizados con las costumbres y el modo de ser latinoamericano, con el tiempo se fue estructurando un especializado equipo hispano parlante de asistentes sociales, profesores de sueco, intérpretes, orientadores profesionales y personal médico. Estos equipos fueron apoyados por diversas instituciones y Ongs suecas, por los voluntarios suecos que retornaban de los países latinoamericanos<sup>38</sup> y por los propios refugiados incorporados al trabajo solidario<sup>39</sup>.

Paralelamente una serie de medidas especiales mejoraban las condiciones de los inmigrantes. Sólo a modo de ejemplo:

Con tres años de residencia tienen derecho a elegir y ser elegidos en las elecciones municipales y provinciales.

Los refugiados políticos con cuatro años de residencia tienen derecho a obtener la nacionalidad sueca.

Los inmigrantes tienen derecho a recibir enseñanza de lengua materna, a través de un programa que se desarrolla en las escuelas para estimular a los hijos de inmigrantes para que mantengan la lengua de su familia, o de alguno de progenitores, a la vez que aprenden el idioma sueco.

A la vez, desde 1965, se inició un programa de enseñanza gratuita de sueco para inmigrantes adultos, que incluye cursos especiales para analfabetos.

Por último, existen estímulos a la presencia e identidad cultural a través de un sistema de subsidios a las asociaciones culturales de inmigrantes.

Como podemos observar en esta selección de medidas que hemos señalado, es muy grande la protección que brindaba el Estado sueco. Aunque los exiliados se enfrentaban al llegar a un país absolutamente desconocido, a un país distante no sólo por su ubicación geográfica en otro hemisferio, sino en especial en su dimensión cultural, también fueron concientes del amparo estatal que les era brindado y de la serie de derechos que disponían. Por tanto, la desprotección legal de los exiliados que tenían los exiliados, especialmente éstos que carecían de documentos de identidad, que marcharon a Suecia, que habían estado ocultándose y huyendo para preservar su vida, encontraron – como señala Tamagno – un lugar para reconstruir su identidad individual, aunque este proceso implicase un profundo desarraigo. Vuelven a tener derechos cuando los habían perdido, recobrándolos recuperan la posibilidad de “existir”<sup>40</sup>. Sin embargo, se sienten demasiado amparados, viven en una especie de limbo. El Estado les proporcionará toda la infraestructura material y económica en el caso que ellos no la puedan obtener por su propio esfuerzo. Esta cuestión, unida a la distancia cultural que los separa de los suecos – no sólo el idioma, con el cual, pasado el tiempo, van consiguiendo expresarse – sino asuntos que influyen mas en su vida cotidiana como, a modo de ejemplo, el hecho de no compartir espacios en los barrios,

---

<sup>38</sup> Sobre las ONGs se puede consultar a J.Nyberg, *Una asistencia fructífera. Organizaciones de Cooperación voluntaria*, en W. Karlsson – A. Magnusson – C. Vidales (ed.) *I Suecia-Latinoamérica. Relaciones y Cooperació*, Latinamerika-Institute, Stokholm 1993, p. 168.

<sup>39</sup> D. Moore, *Latinoamericanos en Suecia*, en W. Karlsson – A. Magnusson – C. Vidales (ed), *op.cit.*, p. 170.

<sup>40</sup> Ver L. Tamagno, *L'esilio dei latinoamericani in Europa*, en “La Ricerca Folklorica”, 28, 1993.

provoca que en la práctica se vayan desvinculando de la sociedad que los acogió, refugiándose en el grupo de compatriotas o, a lo sumo, en el colectivo de los latinoamericanos. De esta manera terminan construyendo ghettos en donde reproducen sus prácticas culturales junto a personas de su misma nacionalidad. Con ellas se reúnen para divertirse, comentar la situación del país, colaborar en el cuidado de los hijos, contarse sus problemas, o simplemente para no sentir la soledad.

### **A modo de conclusión**

En los años en que los argentinos tuvieron abandonar el país buscando un lugar en donde recomponer sus vidas, la coyuntura política de dos de los países escogidos – España y Suecia – era muy diferente. España comenzaba a salir de la dictadura franquista y se encaminaba hacia la democracia. Inclusive hasta agosto de 1978 no se adhirió a la Convención de Ginebra y habrá que aguardar hasta 1984 para que se promulgue la primera ley reguladora del derecho de asilo.

En Suecia, por el contrario, el gobierno de Olof Palme impulsaba una política internacional que respaldaba a los regímenes de izquierda – apoyaba a Vietnam, a los movimientos africanos anti coloniales, así como a Cuba y a la Unidad Popular de Allende en Chile, por ejemplo. Respecto a los perseguidos políticos, tras los sucesivos golpes militares que se repitieron en distintos países latinoamericanos comenzaron a arribar refugiados. Suecia montó, a diferencia de España, un eficiente aparato administrativo asistencial. Por tanto cuando arribaron los refugiados políticos argentinos existía no sólo voluntad de ayuda hacia el colectivo sino una gran experiencia en la recepción de los perseguidos. Los argentinos tuvieron su supervivencia resuelta, sin embargo, quizás justamente la tranquilidad obtenida por la existencia de unas leyes que los protegía, si bien les devolvía la posibilidad de recuperar su identidad individual, los distanciaba de la realidad que los rodeaba, incrementando la distancia entre ellos y la sociedad que los acogía, al mismo tiempo que reforzaba los vínculos entre personas que compartían la misma nacionalidad. A ello hay que sumarle que la práctica totalidad de los exiliados residieron en barrios periféricos, en los cuales prácticamente no vivían los suecos, dando lugar a la creación de verdaderos ghettos de extranjeros.

La situación que encontraron en España fue distinta. En primer término si bien llegaron exiliados que fueron ayudados por distintas organizaciones ligadas sobre todo a la Iglesia Católica, a los sindicatos de izquierda y ONGs, no existió un aparato estatal de acogida, ni medidas que los amparasen. A pesar de ello los argentinos eligieron dirigirse a España. Contaban con un documento que les posibilitaba viajar, y dado que en la época prácticamente no había inmigración, la legislación inherente a la permanencia y a los permisos para trabajar era aún sumamente flexible.

Los motivos que determinaron la elección se relacionan con la cercanía cultural que los argentinos reconocen tener con España, que incluye el sentimiento de que ellos de alguna manera se perciben como europeos; con la posibilidad de manifestarse en el mismo idioma y con la existencia de redes sociales que muy tempranamente comenzaron a operar.

No tuvieron una recepción organizada por parte del Estado, pero en cambio recibieron apoyo de las redes y de la propia sociedad receptora. La necesidad de sobrevivir en el nuevo ámbito los empujó a interactuar con el medio, a no aislarse, a integrarse poco a poco. Reconociendo las diferencias, reforzaron su propia identidad y valoraron las oportunidades que España les podía brindar.